



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA GENERAL REGIONAL



RESOLUCION GERENCIA GENERAL REGIONAL N° 186 - 2012-GR.CAJ/GGR

Cajamarca; **27 AGO 2012**

VISTO:

El Oficio N° 676 - 2012 - GR.CAJ/DRA-DA de fecha 23 de agosto del 2012 (Exp. N° 744390) de la Dirección de Abastecimientos, Dirección Regional de Administración del Gobierno Regional Cajamarca, mediante el cual solicita Aprobación de la Décimo Sexta Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2012 y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General Regional N° 011-2012-GR.CAJ/GGR de fecha 13.01.2012 se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Cajamarca de la Sede del Gobierno Regional Cajamarca, para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2012, conforme a los lineamientos establecidos en el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, concordante con los artículos 7° y 8° de su Reglamento de la indicada Ley;

Que, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado "El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección...";

Que, en este orden de ideas por Resolución de Gerencia General Regional N° 166-2012-GR.CAJ/GGR de fecha 14 de agosto del 2012 se aprueba la Décimo Quinta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del año fiscal 2012 del Gobierno Regional Cajamarca, en su DÉCIMO SEXTA VERSIÓN;

Que, mediante el documento del visto, la Dirección de Abastecimientos solicita la aprobación de la DÉCIMO SEXTA Modificación del Plan Anual de Contrataciones en su DÉCIMO SEPTIMA VERSIÓN, la misma que permitirá **INCLUIR** las siguientes Contrataciones de Obras, Bienes y Consultoría de Obras siguientes: **01) Obras: Adjudicación Directa Selectiva** para la Interconexión Trifásica 22.9 Kv para la Obra. "Electrificación Rural Caserío Aylambo y Trabajos Complementarios" por un valor referencial de S/.220,171.74; **02) Bienes: Adjudicación de Menor Cuantía:** para la Adquisición de Cemento Portland Tipo I para el Proyecto: "Construcción y Mejoramiento del Canal Santa Ana" por un valor referencial de S/. 27, 666.67; **03) Consultoría de Obras: Adjudicación Directa Selectiva** para la Supervisión del Expediente Técnico del Proyecto: "Construcción y Mejoramiento de la Carretera PE-3N - Bambamarca - Paccha - Chimban - Pión - L.D con Amazonas - EMP. AM-103 El Triunfo" por un valor Referencial de S/. 194, 439.22; **4) Obra: Adjudicación de Menor Cuantía** para el Levantamiento de observaciones emitidas por Hidrandina S.A. a la Obra Electrificación Rural Cajabamba: "Higosbamba, Huayllabamba, Ichabamba Churucanas y Colcas" por un valor referencial de S/. 37,004.19 y **EXCLUIR** la obra siguiente **01) Obra: Adjudicación de Menor Cuantía** para para la Interconexión Trifásica 22.9 Kv para la Electrificación Rural Caserío Aylambo y Trabajos Complementarios por un valor referencial de S/.174,786.55, cuyo detalle se encuentra en los cuadros anexos; a fin de procurar el cumplimiento de las metas programadas para el presente año fiscal;

Que, considerando lo solicitado por la Dirección de Abastecimientos, de la Dirección Regional de Administración del Gobierno Regional Cajamarca y de conformidad con lo establecido en el Artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y en mérito a la Resolución N° 216-2011-GR.CAJ/P, que delega facultades, es menester de este despacho aprobar la Décimo Sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones del año 2012, en su Décimo Séptima Versión;



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA GERENCIA GENERAL REGIONAL



incorporando y excluyendo las contrataciones de Obras, Bienes y Consultoría de Obras antes descritos cuyos detalles figuran en los cuadros anexos, el cual forma parte de la presente;

Por lo expuesto y de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su el Reglamento y estando a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783- Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada por Ley N° 27902, y contando con la visación de la Dirección Regional de Administración, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, y con la conformidad de la Gerencia General Regional;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la DÉCIMO SEXTA Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Cajamarca de la Sede del Gobierno Regional Cajamarca, para el ejercicio presupuestal del año 2012 en su **DÉCIMO SEPTIMA VERSIÓN**, por las consideraciones expuestas; **INCLUYENDO** las contrataciones de Obras, Bienes y Consultoría Obra, así como **EXCLUYENDO** la Obra descritos en la parte considerativa cuyos detalles figuran en los cuadros anexos, que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que a través de Secretaría General se notifique la presente resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional Cajamarca y a los interesados conforme a la ley.

ARTÍCULO TERCERO.- PUBLÍQUESE en la plataforma del Portal Institucional y SEACE de la entidad en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobada.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
Percy Martín Flores del Castillo
GERENTE GENERAL REGIONAL



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

000338 - GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA Sede Central (AS)

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

001 REGION CAJAMARCA - SEDE CENTRAL (000775)

8) AÑO : 2012

C) SINGLAS :

GRCAJ

DI UNIDAD EJECUTORA :

001 REGION CAJAMARCA - SEDE CENTRAL (000775)

E) RUC : 20453744158

F) PLIEGO :

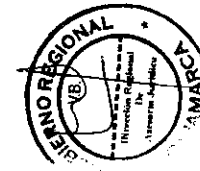
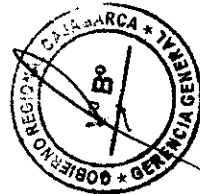
GI INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

En las columnas con encabezado Azul

045 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + Q

N.º ITEM REF	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD ÚNICA DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - PROCESO	N.º DE ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR (Ambiente y Trabajo Complementarios)	CANTIDAD ÚNICA DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Medida o Unidad)	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE INICIO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONSTATANTE DE LA CONTRATACIÓN O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	SITUACIÓN DE LAS FINANZAS ANUALES
															DEPA	PROV	DIST			
240		8 - ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	72	3 - OBRAS	Intercambio Tifoso 23.9 Km de Obra Electrificación Rural Caserio Ayubamba y Trabajo Complementarios	101 PROYECTO	220,171.74	1 - Soles	18	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	Dirección de Adquisiciones	06	06	01	01	Ejecución de Obra		0 - SI
241		8 - ADJUDICACIÓN DIRECTA MENOR CUANTÍA	30	1 - BIENES	Adquisición de Computador Personal tipo i para el Centro de Control y Monitoreo del Almacenamiento del Canal Santa Ana	16 - BOLSA	27,686.97	1 - Soles	17	9 - Septiembre	8 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	Dirección de Adquisiciones	06	06	02	02	Adquisición de Bienes		0 - SI
242		8 - ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	51	4 - CONTRATAS Y OBRAS	Supervisión de Expediente Técnico del Proyecto: Construcción y Mejoramiento de la Carretera Pavedida de 23.9 Km. de Longitud en el Caserio de Ayubamba - Amazonas - EMP - AM-103 E / Tronchales	148 - INSPECCION	194,436.22	1 - Soles	15	18 - Octubre	8 - Por la Entidad	8 - Procedimiento Clásico	Dirección de Adquisiciones	06	00	00	00	Supervisión de Expediente Técnico		0 - SI
243		8 - ADJUDICACIÓN DIRECTA MENOR CUANTÍA	72	3 - OBRAS	Levantamiento de Observaciones Emitidas por el A. de Obras Públicas para el Caserio de Higabamba, Huayabamba, Inhabamba, Chunchucana y Colca	175 - PROYECTO	37,004.19	1 - Soles	18	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	8 - Procedimiento Clásico	Dirección de Adquisiciones	06	02	01	01	Ejecución de Obra		0 - SI





A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

000038 - GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA Sede Central (AS)

EXCLUIR PROCESOS DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

001 REGION CAJAMARCA, SEDE CENTRAL (003775)

B) AÑO : 2012

C) SIGLAS :

GRCAJ

DI UNIDAD EJECUTORA :

001 REGION CAJAMARCA, SEDE CENTRAL (003775)

E) RUC : 20453744168

F) PLIEGO :

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + Q

N. REF	ITEM UNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCION ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesario vincular a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO O	FECHA PREVISTA DE LA LICITACION O CONVOCATORIA	TIPO DE COMRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA LICITACION O CONVOCATORIA ENCARGADA	ORDANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIVISION DE FACTORIA DE PLANIFICACION ANUAL
																				DEPA	PROY	DIST			
97	1 - SI	6 - NO		6 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	59	3 - OBRAS		Intercambio Titularidad SIV para la Electrificación Rural Caserio Ayambo y Trabajos Complementarios	999999990023004	174,786.55	1.00	174,786.55	1 - Soles	19	2 - Fabrico	D - Por la Entidad	6 - Procedimiento Ordinario		Director de Abastecimientos	06	61	91	Ejecucion de Obra		9 - SI

